









# ÍNDICE

CÓDIGO DE ÉTICA	3
Alcance	4
Objetivo	4
-	6
	7
	7 8
	9
Eco-Visión	
ecompromiso 2027	11
	12 12
valores	12
<b>DERECHOS HUMANOS:</b> Respeto a la Dignidad Humana	
Inclusión y Diversidad	15
DDINICIDIOS V DEDECHOS ELINDAMENTALES	<b>16</b> 17
	18 18 19
NUESTRO PLANETA  Cuidado del Medio Ambiente	
Cuidado del Medio Ambiente	20 21 22
NUESTROS RECURSOS	
USO Y CUIDADO DE LOS ACTIVOS	
MANEJO DE LA INFORMACIÓN	
Datos Personales	





- ALCANCE
- OBJETIVO



#### **ALCANCE**

En el mundo actual, donde la ética y la responsabilidad social son temas cada vez más relevantes en las prácticas empresariales, nos resulta fundamental como Empresa, contar con un Código de Ética claro y bien definido.

Este Código de Ética establece los principios y valores fundamentales que deben regir el comportamiento de los Empleados de NEXT IMPULSE y debe ser aplicado de manera uniforme y consistente en nuestra organización.

Su alcance es integral y abarca todas las áreas y a todos colaboradores de nuestra Empresa con el objetivo de garantizar un comportamiento ético, responsable y transparente en todos los niveles.

#### **OBJETIVO**

El presente Código de Ética tiene como objetivo principal promover un ambiente de trabajo ético y respetuoso; en el cual se fomenten prácticas comerciales justas, transparentes y responsables. Está diseñado para prevenir y detectar:

- Comportamientos no éticos o ilegales.
- La promoción de la igualdad de oportunidades.
- El uso responsable de los recursos y activos de la Empresa.
- La protección del medio ambiente como una forma de trabajo.

y proporciona pautas claras sobre cómo los Empleados de nuestra Empresa deben actuar día con día.

En el ámbito de las <u>Relaciones Laborales</u>, enfatiza la igualdad de oportunidades, la seguridad y la no discriminación, promoviendo un entorno inclusivo y respetuoso. Se prohíbe cualquier forma de acoso, abuso o violencia y se establece un procedimiento de denuncia confidencial para cualquier empleado que crea que ha sido objeto de una conducta inapropiada.



En términos de <u>Relaciones Comerciales</u>, prohíbe el soborno, la corrupción y cualquier actividad ilegal que pueda comprometer la integridad de la Empresa. Establece pautas claras sobre el manejo ético de información confidencial y el respeto a los derechos de propiedad intelectual, entre otros.

En términos de <u>Responsabilidad Social y del Medio Ambiente</u>, nos comprometemos a usar de manera responsable los recursos naturales, a trabajar de manera sostenible, desarrollando alternativas de materiales reciclados, buscando minimizar nuestro impacto en el medio ambiente y contribuyendo positivamente a las comunidades donde operamos.

Este Código de Ética es de obligatorio cumplimiento para todos los Empleados de NEXT IMPULSE y esperamos que cada uno de ellos, se familiarice y cumpla activamente con sus disposiciones.



## **NUESTRA CULTURA**



- MISIÓN
- eco-visión
- **eco**MPROMISO 2027
- VALORES



## **NUESTRA MISIÓN Y <b>eco**-VISIÓN

## **MISIÓN**

Proporcionar a nuestros Clientes
Productos, Servicios y
Estrategias de Exhibición,
Mercadeo y Comunicación de
Alto Impacto, Calidad y
Rentabilidad; que garanticen
constante crecimiento y
Liderazgo en su nicho de
mercado.

Cuestionemos las maneras de Exhibir "Pensemos "Fuera de la Caja" Trabajemos con Pasión

#### Esto lo lograremos:

- Siendo Líderes y Referentes en nuestro ramo.
- Siendo una empresa donde el ejercicio de Valores y la Responsabilidad Social y Ecológica sean una forma de vida.
- Generando procesos rentables, productivos y lo más ecológicamente amigables, con trabajos bien remunerados para nuestros Colaboradores y utilidades ejemplares para nuestros Accionistas.
- Teniendo firme presencia de venta y reconocimiento en México y Centroamérica.

## **eco-visión**

Ser una Empresa con Responsabilidad Ecológica, donde nuestros empleados disfruten trabajar, nuestros Clientes quieran comprar y nuestros accionistas deseen invertir.



# NUESTRO **COMPROMISO**

2027



2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027

UTILIZACIÓN DE UN **VOLUMEN RESINAS DE RECICLADAS** SIMILAR AL 10% DEL TOTAL DE **RESINAS PLÁSTICAS VÎRGENES UTILIZADAS** ΕN **NUESTROS PROCESOS** DE INYECCIÓN.

- 1. CONSOLIDAR
  NUESTRA ALIANZA
  ESTRATÉGICA CON
  PROVEEDORES
  LÍDERES EN LA
  INDUSTRIA DEL
  RECICLADO PLÁSTICO
  EN MÉXICO.
- 2. AL TÉRMINO DEL
  AÑO 2025, NOS
  COMPROMETEMOS A
  CAPTAR Y RECICLAR
  UN VOLUMEN
  SIMILAR AL 30% DE
  LOS KILOS TOTALES DE
  RESINAS PLÁSTICAS
  VÍRGENES UTILIZADAS
  EN NUESTROS
  PROCESOS DE
  INYECCIÓN.

AL TÉRMINO DEL AÑO 2027, NOS COMPROMETEMOS A CAPTAR Y RECICLAR UN VOLUMEN SIMILAR AL 70% DE LOS KILOS TOTALES DE RESINAS PLÁSTICAS VÍRGENES UTILIZADAS EN NUESTROS PROCESOS DE INYECCIÓN.



## **NUESTROS VALORES**

#### **RESPONSABILIDAD SOCIAL**



NO a la explotación infantil



NO a la Discriminación





Seguridad laboral

#### **RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**



Contamos con objetivos claros, precisos y tangibles para convertirnos en una empresa AMIGABLE con el medio ambiente.

#### **LEALTAD**



Es nuestro deber proteger a la Empresa, Colaboradores y Clientes desarrollando nuestro trabajo bajo un esquema de ética y confidencialidad.

#### **HONESTIDAD**



Todas nuestras negociaciones y actuar diario deben hacerse garantizando información clara y oportuna, transparencia, precios justos y competitivos y el cumplimiento de los acuerdos de prometidos.



## **NUESTROS VALORES**

#### **SERVICIO**



Trabajamos todos los días de forma responsable y proactiva en la búsqueda de la satisfacción total de nuestros Clientes.

#### **CALIDAD**



La Calidad de nuestros productos y servicios NO ES NEGOCIABLE. Siempre debemos entregar a nuestros Clientes el mejor producto del mercado.



## **NUESTRA GENTE**



#### - DERECHOS HUMANOS

- Respeto a la Dignidad Humana.
- Inclusión y Diversidad.

#### - PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

• Salud y Seguridad en el Trabajo.



## **DERECHOS HUMANOS**

#### **RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA**

- Respetamos la dignidad de las personas, su libertad y su privacidad.
- No permitimos las conductas físicas, verbales o visuales que atenten contra la dignidad y el respeto de las personas.
- Estamos comprometidos en promover, desarrollar y mejorar un ambiente de trabajo en el que se prohíbe y sanciona todo tipo de acoso, violencia u hostigamiento hacia nuestros Colaboradores.



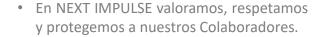
#### INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

- Promovemos la inclusión de todas las personas, para que esta diversidad enriquezca un ambiente de derechos y deberes equitativos.
- No permitimos y reprobamos cualquier acto de discriminación hacia las personas.
   Está prohibidas las conductas que marquen alguna distinción, exclusión o diferencia que busque restringir o anular el correcto ejercicio de los derechos humanos y libertades.



# PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

#### SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



- Estamos comprometidos en brindar a nuestros Colaboradores:
  - ✓ Espacios y áreas de trabajo dignas, limpias y seguras.
  - ✓ Equipos de protección adecuados.
  - ✓ Un ambiente de trabajo sano, respetuoso, con canales de comunicación abierta y que promueva el apoyo.

Lo anterior en la búsqueda de garantizar condiciones adecuadas para el correcto desempeño de las labores y el crecimiento del personal que trabaja para la Empresa.

- Condenamos la explotación infantil y el trabajo forzoso. Estamos comprometidos con realizar acciones contundentes para erradicar y sancionar cualquiera de estas actitudes en nuestros Centros de Trabajo.
- La integridad física, la salud y la seguridad en el trabajo de nuestros Colaboradores, es igual de importante como cualquier otro objetivo de NEXT IMPULSE.





# NUESTRO PLANETA



CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE



## **CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE**

- En NEXT IMPULSE reconocemos la importancia y la necesidad de proteger nuestro medio ambiente como parte de nuestro Compromiso Social.
- Estamos comprometidos en producir los exhibidores más durables y resistentes para nuestros Clientes. Esto garantiza un uso responsable de las materias primas que utilizamos para producir nuestros equipos.
- Contamos con objetivos claros, precisos y tangibles en lo que refiere a captación y uso de materiales reciclados post-consumo, lo cual nos permitirá seguir transformándonos en una empresa amigable con el ambiente, además de ofrecer a nuestros Clientes productos de economía circular.
- Realizamos Alianzas Estratégicas con Proveedores Líderes en la captación, reciclado y reformulado de los plásticos reciclados, buscando en todo momento, ser líderes en la fabricación de exhibidores utilizando material 100% reciclado.
- Brindamos a nuestros Clientes opciones viables, resistentes y duraderas en lo que refiere a la fabricación de promocionales / exhibidores con materiales 100% reciclados.
- Invertimos constantemente en la actualización de nuestras instalaciones, equipos y maquinarias, buscando disminuir la emisión de gases de efecto invernadero al ambiente.



# NUESTROS RECURSOS



#### - USO Y CUIDADO DE LOS ACTIVOS

- MANEJO DE LA INFORMACIÓN
  - Datos Personales.
  - Seguridad de la información.
  - Propiedad Intelectual.



## **USO Y CUIDADO DE LOS ACTIVOS**

TODOS los que laboramos en NEXT IMPULSE tenemos la obligación de proteger y utilizar responsablemente los activos y recursos de la Empresa, garantizando en todo momento el correcto aprovechamiento de los mismos.



- Protegemos y preservamos los activos de la Empresa y aquellos que utilicemos a nombre de la misma.
- TODOS los Colaboradores de NEXT IMPULSE debemos de utilizar de forma responsable, cuidadosa y eficiente los activos, materiales y recursos que la Empresa nos brinda para realizar nuestras labores, ya que esto nos ayudará a alcanzar bienestar para nuestros Empleados, así como el logro de los objetivos operacionales, y financieros de la Empresa.

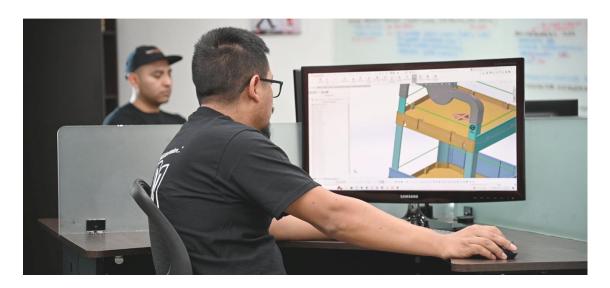


## MANEJO DE LA INFORMACIÓN

En NEXT IMPULSE protegemos y preservamos, como un activo de la Empresa, toda la información que generamos, obtenemos y tratamos.

#### **DATOS PERSONALES**

Obtenemos y tratamos los datos personales obtenidos con ética y responsabilidad; de acuerdo y en cumplimiento de las Leyes aplicables.



#### SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Protegemos y utilizamos responsablemente las cuentas de acceso y contraseñas asignadas a nuestros equipos y sistemas tecnológicos.



## MANEJO DE LA INFORMACIÓN

#### PROPIEDAD INTELECTUAL

- Contamos con procedimientos administrativos y sanciones establecidas que garantizan el adecuado cuidado y secrecía de la información confidencial que manejamos, incluyendo aquella relativa a secretos intelectuales e industriales, procesos, planes y proyectos de nuestra Empresa y Clientes.
- Nuestros Colaboradores <u>están obligados</u>, por contrato, <u>a mantener la información</u> confidencial a la que tienen o tuvieron acceso de manera directa o indirecta por razones del desempeño de sus funciones:
  - a) Durante todo el tiempo que trabajen para nuestra Empresa.
  - b) Durante 5 (cinco) o 10 (diez) años posteriores al término de su relación laboral con nuestra Empresa. Este período estará determinado por las funciones que desempeñaron y lo sensible y confidencial de la información confidencial a la que tuvieron acceso.



# CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

DENUNCIAS Y
SUGERENCIAS
MEDIOS DE CONTACTO



# CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Cumpliendo con este Código de Ética, lograremos construir relaciones sólidas y duraderas basadas en la confianza, el respeto y el mutuo cuidado.

#### **DENUNCIAS Y SUGERENCIAS**

- Mantenemos en total confidencialidad las denuncias recibidas por parte de nuestros Colaboradores a través de los medios establecidos para tal efecto; con excepción de aquellos casos donde nos sea requerido por alguna autoridad.
- No tomamos represalias sobre las personas que denuncien o colaboren en las investigaciones donde se presume el incumplimiento de alguna una disposición establecida en el presente Código de Ética o en algún otro lineamiento de nuestra Empresa.
- No toleramos y sancionamos severamente aquellas denuncias que por mala fe se realizan en contra de un Colaborador inocente.
- Atendemos, documentamos y damos seguimiento puntual y constante a las denuncias que recibimos, de tal forma que garanticemos su conclusión y la aplicación de medidas correctivas/preventivas que apliquen.
- <u>Cuando un trabajador NO denuncia</u> alguna violación al presente Código de Ética o algún otro lineamiento de nuestra Empresa, debe estar consciente <u>que se convierte</u> <u>en corresponsable de dicha infracción</u> y es sujeto de una medida correctiva de la misma severidad a la recibida por el infractor.



# CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

#### **MEDIOS DE CONTACTO**

- Con la finalidad de facilitar la realización de las denuncias o sugerencias:
  - √ Todos nuestros Centros de Trabajo deben de contar con un buzón de sugerencias, colocado en un lugar visible y accesible para cualquier Empleado de nuestra Empresa.
  - ✓ Ponemos a la disposición de nuestros Empleados el siguiente correo electrónico: acercate@nextimpulse.mx



Copyright 2024